

Destinatario

*A TODOS LOS CENTROS SANITARIOS DEL
S.A.S.
SINDICATOS MIEMBROS MESA CONTRA-
TACION
SECCIÓN REGIMEN INTERIOR*

Fecha 18/10/2007

Su referencia

Nuestra referencia SPER/AP/FB/MG

Asunto CAMBIO DE ZONAS EN BOLSA

La Mesa Provincial de Contratación del S.A.S. en Córdoba, en su reunión del día 19 de septiembre de 2007, acordó abrir un plazo para modificación de Centros de Trabajo (Zonas) de la Bolsa Provincial de Contratación.

Los listados definitivos de personas incluidas en la Bolsa de Contratación Temporal del S.A.S, en esta provincia fueron aprobados por Resolución de 17 de mayo de 2005, por la Delegada Provincial de Salud. Desde esta fecha fue abierto un plazo para cambio de zonas en marzo de 2006.

La situación social/laboral de las personas inscritas en bolsa se ve modificada con el transcurso del tiempo. Consideramos que la oferta de Contratos de Trabajo Temporal de los Centros Sanitarios debe adaptarse a esta situación.

*Por todo ello, se abre un plazo de solicitud de Cambio de Centros (Zonas), en la Bolsa Provincial de Contratación de Córdoba del **31 de octubre al 30 de noviembre 2007.***

*Sólo podrán presentar solicitud las personas inscritas en **Bolsa Vigente**, preferentemente, en el **modelo 11b** que se adjunta, en el Registro de la Delegación Provincial de Salud y en los Centros Sanitarios del S.A.S, así como en aquellos lugares establecidos en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.*

Rogamos que desde su Centro/Organismo den la máxima difusión a esta Convocatoria.

*LA PRESIDENTA DE LA MESA
PROVINCIAL DE CONTRATACION*

Fdo.: Ana Prados Medina.-